

TRIBUNAL Nº38. ESCALA DE TÉCNICOS SUPERIORES ESPECIALIZADOS DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN

Resolución de 21 de diciembre de 2017 del Tribunal Calificador nº 38, por la que se publican las puntuaciones provisionales de la fase de concurso del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Técnicos Superiores Especializados de los Organismos Públicos de Investigación, Especialidad: «Centros de Referencia en Biomedicina y Salud Humana», convocado mediante Resolución de 21 de octubre de 2016 de la Subsecretaría del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad (BOE del 11 de noviembre), y se fija el plazo de presentación de alegaciones a la fase de concurso.

Una vez presentados el currículum vitae y la documentación acreditativa de los méritos invocados para la valoración del apartado B) Fase de concurso del Anexo I de la convocatoria, y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria y en cumplimiento de las mismas, el Tribunal Calificador, en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 2017, ha adoptado los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Publicar la relación de candidatos que han accedido a la fase de concurso correspondiente a la Especialidad: «Centros de Referencia en Biomedicina y Salud Humana», con indicación de la puntuación obtenida en cada apartado y la puntuación provisional total obtenida:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN APARTADO a)	PUNTUACIÓN APARTADO b)	PUNTUACIÓN APARTADO c)	PUNTUACIÓN APARTADO d)	PUNTUACIÓN PROVISIONAL FASE CONCURSO
		Participación en la concepción, diseño, aplicación o mejora de instalaciones científicas experimentales. Participación en actividades de gestión de I+D+D. Asistencia técnica a centros de Investigación en materia organizativa, de funcionamiento y normativa específica. (Máximo 6 puntos)	Formulación de iniciativas tecnológicas y de innovación o dirección, asesoramiento y análisis. (Máximo 6 puntos)	Elaboración de informes en sus respectivas especialidades. (Máximo 6 puntos)	Cursos de formación relacionados con la especialidad, recibidos o impartidos, y que tengan una duración mínima de quince horas (Máximo 2 puntos) valorando cada curso con hasta 0,50 puntos cada uno.	
44552990 N	FERNANDEZ DE LARREA BAZ, NEREA	3,00	0,00	6,00	2,00	11,00
33534372 G	HERRERA LEON, LAURA	3,00	3,00	4,50	2,00	12,50
76954720 D	MONZON FERNANDEZ, SARA	6,00	3,00	4,25	2,00	15,25
53009078 N	PRADO ZAMORA, MARIA DEL CARMEN	3,00	3,00	0,75	2,00	8,75
52474162 F	RUEDA HERNANDEZ, CRISTINA	4,00	6,00	3,75	2,00	15,75

SEGUNDO. Informar a los aspirantes arriba relacionados que dispondrán de un plazo de diez días, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, para efectuar y presentar las alegaciones que estimen pertinentes en el Registro del Instituto de Salud Carlos III o en la forma establecida en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Subsecretario de Economía, Industria y Competitividad en el

plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se publica para general conocimiento en Madrid, a 29 de diciembre de 2017.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL



Marta Ortiz Rivera

